



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

Los Polvorines, 05/10/2026

Resolución Rectoral N° 33690 / 2026

Declarar a la Dra. Marilena de Souza Chauí como VISITANTE ILUSTRE de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Expediente Digital N°13096/26.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el expediente digital N°13096/26 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Marilena de Souza Chauí es una destacada figura del ámbito filosófico, universitario e intelectual de su país y de toda América Latina, y que su obra escrita está integrada por casi medio centenar de libros y una gran cantidad de artículos y capítulos de libros publicados en distintas lenguas y países, y entre ellos en la Argentina.

Que la Dra. Chauí, especializada en la filosofía del siglo XVII y en particular en la obra de Baruch Espinosa, ha escrito sobre este pensador un trabajo monumental, *A nervura do real* (*La nervadura de lo real*, publicada entre 1999 y 2016 y traducido al castellano en 2020), así como también *Política em Espinosa*, en 2003, y *Desejo, paixão e ação na ética de Espinosa*, en 2011.

Que la Dra. Chauí es también una gran intérprete de la filosofía francesa contemporánea; que pueden destacarse, en este campo, sus estudios sobre autores como Gilles Deleuze, Maurice Merleau-Ponty y Claude Lefort, y que entre ellos cabe mencionar especialmente el recientemente publicado, de manera original en castellano, *Merleau-Ponty y la política*.

Que la Dra. Chauí fue una de las iniciadoras del programa de doctorado en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo, y que su propia



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"



**Universidad Nacional
de General Sarmiento**

tesis doctoral, dirigida en su momento por la primera profesora mujer del departamento, la Dra. Gilda de Melo e Souza, fue una de las primeras presentadas en ese programa.

Que la Dra. Chaui ha sido profesora por más de 40 años de ese prestigioso Departamento de Filosofía, donde además ha dirigido a más de 80 tesis de maestría y doctorado y donde coordina, desde hace más de dos décadas, el Grupo de Estudios Espinosianos, responsable de la edición de los *Cadernos Espinosianos*.

Que la Dra. Chaui es profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo e Investigadora Emérita del Consejo Nacional de Investigaciones del Brasil, y que esa institución, junto a la Academia Brasileña de Ciencias, han reconocido su vida dedicada a la investigación de excelencia.

Que la Dra. Chauí ha recibido diversos y prestigiosos premios otorgados por distintas instituciones de su país, así como el grado de Caballero del Gobierno de la República Francesa, el grado de Comendador de la República del Brasil y el grado de doctora *honoris causa* de diversas universidades de su país y de otros países, incluida la Argentina.

Que la Dra. Chauí, lejos de ser apenas una filósofa académica, es un ejemplo de compromiso político y ciudadano, es una de las fundadoras del Partido de los Trabajadores, ocupó el cargo de secretaria de Cultura de la ciudad de San Pablo entre 1989-1992 e integró el Consejo Federal de Educación durante los primeros gobiernos del presidente Lula da Silva.

Que durante toda su vida la Dra. Chauí actuó intensamente en defensa de la universidad pública, gratuita y democrática, y que los escritos que surgieron de esa militancia, como sus libros *La ideología de la competencia* y *Em defesa da educação pública, gratuita e democrática*, constituyen valiosos aportes a las discusiones y las luchas actuales en nuestro país.

Que la Dra. Chauí visitará el día sábado 17 de octubre el campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, por invitación del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad, para dictar una clase especial en el marco de la Diplomatura en Pensamiento



2026 "Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Latinoamericano, y que para la UNGS esa visita es motivo de orgullo y de gratitud.

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar a la Dra. Marilena de Souza Chauí como VISITANTE ILUSTRE de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

ARTÍCULO 2°.- Hacer entrega a la Dra. Marilena de Souza Chaui del diploma que acredita la precedente declaración.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Cumplido, archívese.

Dr. Germán Diego Pinazo
Rector
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 05/10/2026 12:46:47

Cargado por: Laura Silvia Ojeda



Sistema: sudocu

Fecha: 07/10/2026 13:53:59

Autorizado por: Germán Diego Pinazo